



DECRETO N°

1247

NEUQUEN,

30 AGO 1989

V I S T O:

El Expediente N° 3489-M-1989 y la Orden de Pedido N° 38269 -Se-/  
rie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de muebles para oficina con destino al Tribunal Municipal de Faltas; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 143/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 28-08-89, a las 9,30 horas;

Que a fs.20/21 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia, dejando constancia que, no obstante no ajustarse / estrictamente a lo solicitado, el renglón N° 1 se preadjudica el menor precio por convenir a los intereses Municipales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 143/89, a las firmas: // // // // //  
- - - - - CHADWICK S.R.L., los renglones N°s. 1, 2 y 4 por menor precio en la suma total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA // (A 184.360,00) y MATEO MUEBLES, el renglón N° 3 por menor precio en la suma / total de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (A 55.600,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría  
- - - - - liquídese y páguese las sumas indicadas en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.2 - CAP.4 - ITEM 5 - P.P.04 - P.P.00/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de /  
- - - - - Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
LYNEN

Petita Elías Ulloa

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN